

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.643

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan procedan a informar:

✓ El procedimiento de adjudicación de la obra de los cuatro (4) dúplex surgidos de la propuesta de Cormorán S.A., a partir de un proceso de iniciativa privada. (Exp. C.M. № 09791-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela TO MODE RALL

Lic GERMAN J. BOTTERO

Concejo Municipal de Rafaela